

**3.2.3. sólo/solo.** La palabra *solo* puede ser un adjetivo: *No me gusta el café solo; Vive él solo en esa gran mansión;* o un adverbio: *Solo nos llovió dos días; Contesta solo sí o no.* Se trata de una palabra llana terminada en vocal, por lo que, según las reglas generales de acentuación (→ 1.1.2), no debe llevar tilde. Ahora bien, cuando esta palabra pueda interpretarse en un mismo enunciado como adverbio o como adjetivo, se utilizará obligatoriamente la tilde en el uso adverbial para evitar ambigüedades: *Estaré solo un mes* (al no llevar tilde, *solo* se interpreta como adjetivo: ‘en soledad, sin compañía’); *Estaré sólo un mes* (al llevar tilde, *sólo* se interpreta como adverbio: ‘solamente, únicamente’); también puede deshacerse la ambigüedad sustituyendo el adverbio *solo* por los sinónimos *solamente* o *únicamente*.